



**Bloqueo de dominios “.XXX”  
Abierto el plazo para titulares de marca (Sunrise B)**

A partir de hoy y hasta el 28 de octubre, los titulares de marca registrada podrán reclamar la exclusión de sus signos del sistema de asignación de nombres de dominio para el nivel .XXX.

A través de un procedimiento específico (OPT-OUT) ICM Registry (la empresa encargada de la gestión y asignación de los nombres de dominio bajo nivel .XXX) excluirá del registro todas aquellas marcas registradas de las que haya sido previamente informada por sus titulares.



Dado el sector tan específico al que están dirigidos los dominios .XXX (industria de entretenimiento para adultos) así como las implicaciones en imagen de marca que los registros no autorizados pueden acarrear, los titulares de marca pueden evitar de forma preventiva, eficaz y con un coste reducido futuros daños a su imagen de marca y empresa.

Procedimiento de solicitud

- Marca Registrada en cualquier país y clase
- Solicitud de dominio “.xxx” que corresponda exactamente a la marca
- Pago de la tasa administrativa
- Bloqueo de la marca por 10 años: “*marca registrada.xxx*”
- No es posible en esta fase registrar variaciones de la marca
- Coste total incluido honorarios y tasas: 550€ más IVA.

Existe la posibilidad (remota) de que su marca registrada coincida con un dominio solicitado a la vez por un miembro de la industria del entretenimiento para adultos. En ese caso el dominio será asignado a este último, el cual probablemente será titular también de una marca registrada. De ser así, el posible conflicto jurídico entre ambos deberá ser dirimido a través de los mecanismos ordinarios y fuera de los dispuestos por el registro.

Si estuviera interesado en bloquear el registro de su marca como nombre de dominio bajo el nivel .XXX no dude en ponerse en contacto con nosotros.

© Abril Abogados 2011

[www.abrilabogados.com](http://www.abrilabogados.com)

Oficina Central Madrid  
C/ Amador de los Ríos, 1, 1º  
28010 Madrid  
Tfno. 91 702 03 31  
Fax: 91 308 37 05  
[abril@abrilabogados.com](mailto:abril@abrilabogados.com)

Oficina Barcelona  
C/ Viladomat 319, 1º - 4º  
08029 Barcelona  
Tfno. 93 363 42 41  
Fax: 93 430 29 98  
[barcelona@abrilabogados.com](mailto:barcelona@abrilabogados.com)

Oficina Murcia  
C/ Princesa 12, 1ª Of. 3  
30002 Murcia  
Tfno: 968 35 00 18  
[murcia@abrilabogados.com](mailto:murcia@abrilabogados.com)

Oficina Comunidad Valenciana  
Avda. Cortes Valencianas, 37-31B  
46015 Valencia  
Tfno: 96 346 53 73  
Fax: 96 346 53 74  
[valencia@abrilabogados.com](mailto:valencia@abrilabogados.com)